

El Prontuario de Felipe Massieu y Falcón: cartas a Leopoldo Matos (1915)

JUAN FRANCISCO MARTÍN DEL CASTILLO
I.E.S. El Rincón (Las Palmas de Gran Canaria)

Resumen: El presente trabajo pretende mostrar la jerarquía de principios y valores en cuanto a la definición de una ciudad, su progreso social y urbano, oculta en el pensamiento ideológico de Felipe Massieu y Falcón. La correspondencia mantenida entre éste, que fuera alcalde de Las Palmas de Gran Canaria durante varios períodos de la etapa contemporánea, y su sobrino, el también político Leopoldo Matos, es, a este efecto, interesante de todo punto, pero especialmente en lo concerniente a la aclaración del criterio práctico empleado por don Felipe en la gestión diaria al frente del municipio en unas fechas señaladas de principios del siglo xx.

Palabras clave: Correspondencia, Política, Reformismo, Felipe Massieu y Falcón, Leopoldo Matos Massieu, Las Palmas de Gran Canaria, Siglo xx.

Abstract: This paper shows the order of principles and values necessary to define a modern city, its social improvement and urban increase, hidden in the ideology of Felipe Massieu y Falcón. The correspondence between this one, Mayor of Las Palmas de Gran Canaria City during several periods of contemporary age, and his nephew, politician too, Leopoldo Matos Massieu is very important in order to explain the pragmatic criterions of Felipe Massieu in the government of Townhall in early Twentieth Century.

Key words: Correspondence, Politics, Reformism, Felipe Massieu y Falcón, Leopoldo Matos Massieu, Las Palmas de Gran Canaria City, XXth Century.

0. INTRODUCCIÓN

En estas páginas se pretende mostrar, por una vía indirecta, cual es el epistolario cruzado de tipo político, amparado, en su origen, en una relación familiar primaria, el perfil ideológico de uno de los alcaldes más señalados de la época contemporánea de las Islas Canarias y, en lo concreto, de la capital

del sector oriental. No es una silueta ideopolítica en sentido profundo y meditado, fruto de una reflexión de semejante índole; tampoco un retrato de la gestión de una labor municipal, que merecería en sí misma una obra de dimensiones acordes con el importante papel desempeñado por Felipe Massieu y Falcón en el diseño y desarrollo de la moderna ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Ni lo uno ni lo otro, quede claro.

En realidad, la presente investigación contempla como hecho protagonista de la historia personal el correspondiente alegato del hombre, que, necesitado de explicarse y aun justificarse, utiliza de la palabra escrita en confianza una manera segura y eficaz de explicitar un ideario pragmático, aunque no desprovisto de ilusionada proyección y esperanza. Felipe Massieu y Falcón fue, durante sucesivos mandatos, el principal edil de la urbe grancanaria¹. El primero de éstos, tuvo por concreción temporal el año de 1872, al que habrían de seguir, con intervalos desiguales, nuevos compromisos al frente del Consistorio, llegando al último de ellos, el más largo y fructífero sin lugar a dudas, que se extendió desde 1910 hasta 1916. Nadie, conociendo los entresijos de la historia política canaria, puede ocultar el influjo, participación y predicamento de esta personalidad en la construcción del modelo social y urbano del que se ha dotado, no ya la ciudad capitalina, sino hasta el propio archipiélago en el pasado siglo.

La fuente del trabajo de recuperación de la memoria epistolar de don Felipe es la correspondencia mantenida entre éste y el que fuera su sobrino carnal, a la par que correligionario en lo doctrinal, Leopoldo Matos Massieu (1878-1936)², por tantas cosas reconocido como político de impronta certera en la contienda ideológica de la España de los años 20 y 30 del siglo XX. Asumió diferentes cargos ministeriales, al frente de carteras que en principio se antojaban extrañas por su distancia temática y organizativa (Ministerios de Trabajo o Gobernación e, inclusive, Fomento), alcanzando, por su desempeño y eficiencia, una notable aureola de exitoso gestor de la cosa pública. Entre el Fondo Documental de Leopoldo Matos, depositado en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, se encuentra un legajo de sustancial contenido, referido, en su práctica totalidad, al intercambio de misivas entre Felipe Massieu y don Leopoldo: uno, en la ciudad natal y, el otro, en la corte

¹ Las noticias publicadas con ocasión de su óbito dan fe de la relevancia de su figura humana y política. Véase la necrológica del diario *Abc*, con fecha del 16 de marzo de 1927, justamente un día después del fallecimiento: «Era el finado letrado prestigioso, orador distinguido, magistrado suplente de esta Audiencia, decano del Colegio de Abogados, ex diputado a Cortes. Fue Alcalde de Las Palmas tres veces, y a su labor se deben importantes reformas y mejoras beneficiosas para la población. Caballero sin tacha, fue un ejemplo constante de austeridad y virtudes cívicas y privadas, habiendo consagrado su actividad, talento y energías a la defensa de los intereses de su país».

² Sobre su biografía, véase Hernández Hernández, Carlos Gregorio (2005): *Leopoldo Matos Massieu, 1878-1936*. Santa Cruz de Tenerife, Fundación Canaria Víctor Zurita.

madrileña. La serie documental vuela de 1915 a 1921, sin solución de continuidad, promediando densas cartas del anciano alcalde al prometedor valor de la política española.

En suma, nuestro propósito puede detallarse en esta sucinta jerarquía de puntos de interés historiográfico: *i)* allanar el camino para el alumbramiento, en primer término, de la validez textual de la fuente epistolar, generada por ambas figuras históricas, como herramienta útil para descifrar el desarrollo de los acontecimientos pasados. Conseguido esto, acreditar, en la palabra y en el argumento ideológico, la estrategia de proyección, resolución y ejecución del modelo urbano pensado por Felipe Massieu y Falcón en 1915; *ii)* tal modelo de desarrollo responde, en su vertebración y dinamismo, a una política determinada, marca, en su tonos y fines, de un aire de época, al que hemos convenido en denominar *reformismo*; *iii)* finalmente, esta apuesta reformista, en su versión positiva, es la que aflora en el torrente de la correspondencia mantenida en aquel principio de siglo. Bien se ha de decir que don Felipe, en gesto que le honra, más que servir de testigo de sombras y quejas, toma un rumbo opuesto, siendo partícipe de una visión optimista y alegre de la función gubernativa, al tanto de la modernidad y el progreso social.

1. EL REFORMISMO PROYECTISTA

Fieles al dibujo planteado, la tarea ha de comenzar por un orden de mayor a menor exposición ideológica. Es lo natural, abrir por el relato de la filiación partidista de don Felipe, no menos que la de Leopoldo Matos. El Partido Liberal Canario³ los tenía por distinguidos representantes, cada uno en su registro y circunscripción. Pero, no está de más volver el semblante hacia Felipe Massieu y reconocer, si cabe, un prurito intenso en la significación política, por cuanto ostentó el rol de líder de su facción leonina durante largo tiempo. Abanderado, pues, de una ideología de fuerte tendencia conservadora y localista y a la que sometió, en recta lógica, buena parte de sus acciones.

No obstante, la pertenencia al liberalismo doctrinal⁴, con ser favorecida por la inteligencia inmediata de unas querencias y estrategias, no logra arrojar luz sobre el fenómeno del programa concreto de la actuación personal, ávida de matices y proyectos. Es aquí donde viene la correspondencia epis-

³ Cfr. Millares Cantero, A. (1975): *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, CIES; Noreña Salto, M^a. Teresa (1977) *Canarias: Política y Sociedad durante la Restauración*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

⁴ Cfr. Díaz del Corral, Luis (1945): *El liberalismo doctrinal*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

tolar a sustanciar la posible demanda al componente ideológico, es decir, a dar cauce a la solicitud de principios materiales de un pensamiento teñido de ilusiones y criterios apartados del segmento de lo real.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en los albores del siglo XX, asiste, entre perezosa y entusiasmada, a un inusitado desarrollo, tanto en lo demográfico y social⁵, cuanto en lo urbano e industrial⁶. El Puerto de La Luz rozaba cifras importantes en atraques y entradas y salidas de buques⁷, todavía difíciles de creer, habida cuenta las escasas fechas transcurridas desde su inauguración oficial, en el verano de 1902⁸; las barriadas de la capital, en su natural expansión, dejaban atrás el primitivo núcleo fundacional, adquiriendo una imagen moderna y bulliciosa el conjunto habitado; el comercio y el sector mercantil, y la burguesía que los alimentaba y sostenía, empezaban ya a tener conciencia de su fundamental papel en la definición de la ciudad⁹. Todo hacía vaticinar un futuro prometedor. Sólo faltaba detectar los males a combatir, mas luego colmar el entendimiento de cuál habría de ser la urbe entrevistada por los responsables políticos.

El reformismo municipal

Felipe Massieu cesó en la función gubernativa en 1916, a las puertas de importantes hitos en la historia mundial. Sin embargo, el legado dejado por el político es considerable desde cualquier punto de vista. El centro de atención, planteado al presente, nos conduce a la comprensión de esta herencia, a la que, por supuesto, le cabe acreditarse. La anterior decisión por una mejora traduce un ideal pragmático, loable donde los haya, no obstante lo que se impone es el correlato de la realidad cotidiana de la ciudad. De suerte que regeneración y reforma forman un arco de referencias que fructifica en un modelo urbano.

En una interesante y densa misiva de julio de 1915, a modo de declaración solemne de intenciones, confiesa don Felipe que la idea no puede que-

⁵ Véanse Burriel de Orueta, Eugenio L. y Martín Ruiz, Juan Francisco (1980): «Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975)» en *III Coloquio de Historia Canario-Americana* (1978). Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 431-512; *id.* (1980): *Evolución demográfica del municipio de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

⁶ *Cfr.* Martín Galán, Fernando (2001): *Las Palmas, Ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución*. Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Puertos de Las Palmas.

⁷ *Cfr.* Quintana Navarro, F. (1983): «La Luz, estación carbonera y despegue portuario (1883-1913)». *Aguayo*, 146, pp. 10-18.

⁸ Según consta en las certificaciones de obra expedidas con tal motivo, *cfr.* AHPLP, Ayuntamiento, *Intereses Generales*, legajo 5, expediente 171.

⁹ Véase Quintana Navarro, F. (1985): *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz, 1883-1913*. Las Palmas de Gran Canaria, CIES.

dar desasistida de la ejecución material, el verbo del hacer. Justo en su contenido se clarea el reformismo municipal al que el edil servía con sacrificada entrega. Punto, éste, que viene en confirmación del prontuario rectamente obedecido por la estrategia política del gobierno local. Dividida en dos apartados, uno de obras pendientes y otro de las que están en vías de concreción, aporta significativa información histórica. Sobre el primer grupo, don Felipe transmite al interlocutor la preocupación y el interés, no obstante vencerse la iniciativa al poder administrativo. Esto es, demuestran un esfuerzo mantenido en el tiempo aunque abdica en responsabilidad por dependencia de la instancia superior:

«Reformas cuya realización o terminación se halla pendiente de una manera más o menos directa de las mencionadas resoluciones administrativas que están Vds. llamados a obtener:

Abastecimiento de agua

Suministro de energía

Pavimentado de la carretera del Pto. [Puerto de La Luz]

Prolongación de la calle J. Muro

Ensanche de la calle del Obispo Codina

Tranvía eléctrico a San José

Casa de Correos y Telégrafos

Cuartel y Castillo de Mata

Gran-vía de Alfonso XIII

Nuevo ensanche del Parque

Parroquia de la (testamentaria) de Castillo

Monumento dispuesto en la misma Gran-vía de la Marina de Triana

Fuente ornamental en él»¹⁰.

Despréndese, en una primera lectura, que Felipe Massieu prosigue, sin apenas desvío reseñable, en la línea de avances de mejoras por venir. Un perfecto idealismo, sólo que el protagonista es un alcalde de la periferia española confiado en la labor de sus aliados políticos en la corte madrileña. Pronto queda desvanecida esta impresión preliminar, al determinar la pluma de Massieu un entero capítulo de «obras en ejecución» a desarrollar un meditado plan de reformas en Las Palmas de Gran Canaria, expresamente dependiente del gobierno municipal.

«Las otras reformas intentadas y en vías de ejecución que no reclaman por ahora ningún auxilio de Vds. son las siguientes:

Instalación de una fábrica de gas

Instituto de servicios de higiene

Mejora completa del alumbrado eléctrico

¹⁰ AHPLP, Fondo «Leopoldo Matos», legajo 5, carta de Felipe Massieu a Leopoldo Matos del 7 de julio de 1915.

Construcción de un Matadero
 Red completa de Alcantarillado
 Reforma del Mercado público
 Baldosín de asfalto en casi toda la Ciudad
 Reforma de la Alameda
 Gran paseo semicircular con preciosas escalinatas y balaustradas en ‘Las Canteras’»¹¹.

Aquí, en consecuencia, el veredicto histórico ha de cambiar de orientación interpretativa y ajustarse a la realidad de una proyección que, por fortuna, rebasa el simple desglose de iniciativas a cumplir en un futuro incierto. Es más, para que en ningún momento pudiera deducirse tal impresión, y menos aún en el interlocutor al que se dirige la misiva, Felipe Massieu comienza un frenético al tiempo que ilustrativo detalle del anterior planeamiento. En lo sustancial, este prontuario del máximo edil toma cuerpo y definición política, social y hasta técnica, si se nos permite. De parte a parte del largo escrito, en la trastienda de la redacción, la claridad expositiva, el control de la situación y la promesa de continuar en la tarea son notas características, casi idiosincrasia del gestor y promotor del reformismo municipal.

Adelanta una magnífica estampa de la etapa crucial del desarrollo de la ciudad contemporánea. Pocas veces, en un documento epistolar como éste, se encuentra el innovador giro al que asistía Las Palmas de Gran Canaria. Además, congratula conocer el grado de consecución de los proyectos, es decir, el mismo hecho de cómo se construye intelectual e históricamente la imagen de una urbe.

En tal sentido, la bondad de la pluma del munícipe informa en lo menudo de cada aspecto de la nómina antedicha. Inicia por la fábrica de gas¹², de la que atestigua que «se hallan ultimados todos los detalles concernientes a la Empresa concesionaria, afanosa de comenzar las obras»¹³. No obstante, confiesa el problema que arrastra el «emplazamiento» de la futura instalación, sometido a un recurso pendiente de resolución. Concluye, esperanzado, en que la guerra acabe para que «pueda venir el Material de Alemania»¹⁴. Este celo por lo cotidiano del proyecto de mejoras no hace sino brillar en las sucesivas entregas informativas.

Acto seguido, confirma el proyecto de un «Instituto de servicios de higiene», anhelo de largo aliento en la ciudad, sujeta al continuo vaivén de la

¹¹ *Ibid.*

¹² Cfr. Florido Castro, A. (2000): *Arqueología industrial en Las Palmas de Gran Canaria durante la Restauración (1869-1931)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria; *id.* (2008) «Cuatro chimeneas con historia en Gran Canaria» en *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana (2006)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 1369-1384.

¹³ Carta del 7 de julio de 1915.

¹⁴ *Ibid.*

enfermedad infectocontagiosa sobrevenida por la vía marítima, amén de no contar con un recinto adecuado para solventar los problemas estructurales de la asistencia sanitaria primaria en el medio urbano. Por aquellas fechas, la Sanidad nacional estaba en un período de asentamiento y progresiva ejecución de la *Instrucción General* de 1904¹⁵, llamada a protagonizar un cambio significativo en el sector. Varios episodios epidémicos, anteriores y posteriores, hicieron del Instituto de Higiene más que un *desideratum* para convertirse en una necesidad manifiesta¹⁶. Sin embargo, pese a que don Felipe lo contempla como ha de ser, reconoce que la situación no es la mejor para garantizar un éxito político a corto plazo: «este proyecto va un poco atrasado, pero en marcha. El actual potrero Municipal se convertirá en un gran edificio que habrá de contener todas las dependencias relacionadas con la higiene, limpieza y salubridad de la población»¹⁷. Lejos estaba su ilusión de alcanzar la realidad histórica, puesto que el Instituto Provincial de Higiene de las Canarias Orientales¹⁸ aguardaría hasta mediados de la década de los 20 para hacerse con un local cedido por el Cabildo Insular de Gran Canaria, un proyecto regulador de actividades y un director, don Antonio Ortiz de Landazuri, su verdadera *alma mater*, a la par que cabeza visible de un joven y preparadísimo grupo de técnicos sanitarios al servicio de la ciudad y las isla. Conténtase, en verdad, con lo ya hecho, emanado del antiguo Laboratorio Químico Municipal, inaugurado en los primeros días del mes de octubre de 1904¹⁹: «Ya se halla casi al terminar el laboratorio bacteriológico y vamos poco a poco con el químico...»²⁰.

¹⁵ Véanse García Caeiro, Á. L. (1998): «La gestación de la Instrucción General de Sanidad de 1904», en Castellanos Guerrero, J. *et alii* (coord.), *La medicina en el siglo XX. Estudios históricos sobre medicina, sociedad y estado*. Málaga, SEHM; Molero Mesa, J. y Jiménez Wana, I. (2000) «Salud y burocracia en España. Los Cuerpos de Sanidad Nacional (1855-1951)». *Revista Española de Salud Pública*, **74**, pp. 45-79.

¹⁶ Incluso, más adelante en el archivo de la correspondencia, se dedica al futuro complejo una larga carta, en tipos mecanografiados y en cierta manera recapitulando lo ya dicho, fechada el 15 de septiembre de 1915 y dirigida a nuestro destinatario, don Felipe Massieu, por parte de su sobrino destacado en Madrid (AHPLP, Fondo «Leopoldo Matos»; legajo 5, epístola de Leopoldo Matos a su tío, el Alcalde-Presidente del gobierno local).

¹⁷ Fragmento de la carta de Felipe Massieu a Leopoldo Matos del 7 de julio de 1915, arriba citada.

¹⁸ *Cfr.* Martín del Castillo, J. F. (2005): «Los orígenes del Instituto Provincial de Higiene de las Canarias Orientales y la sanidad municipal (1926-1927): cambios estructurales y asistenciales». *Asclepio*, **LVII-2**, pp. 129-150.

¹⁹ *Cfr.* Martín del Castillo, J. F. (1995): «Una noticia histórica: la inauguración del Laboratorio Químico Municipal de Las Palmas (1904)». *Aguayro*, **212**, pp. 12-15.

²⁰ Carta del 7 de julio de 1915, ya cit. Se refiere don Felipe a las nuevas instalaciones analíticas, derivadas del anterior laboratorio, véase Martín del Castillo, J. F. (1996) *Los primeros laboratorios de Las Palmas (1904-1926). Una aproximación*. Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento.

Importante resulta entender que la figura del control sanitario recaía, como resultado de la normativa en vigor, en el Inspector Municipal de Sanidad, don Vicente Ruano y Urquía²¹, a los efectos, sobre todo, de hacer comprensión del tono de la escritura del edil, no menos que de su contenido. Fluctúa entre dos aguas: la una, de afirmación en la necesidad del instituto, y la otra, en cambio, en la ponderación de los acontecimientos en torno a la realización. Quiere decirse, por fuera de la identidad de ideales y pensamientos, que ambas personalidades estaban atadas por los requerimientos de sus cargos y las posibilidades políticas y estratégicas del momento. Esto último se hará palpable en el apartado dedicado al Matadero Municipal, fruto de un informe previo por parte del citado Vicente Ruano, que no escatima esfuerzos en la definición de los males encontrados en las dependencias del existente, que se remontaba a 1855, y la urgente empresa de reformarlo o, aun mejor, como apostilla, construir uno nuevo y moderno²².

Avanza el prontuario con la semblanza del alumbrado en la capital. En sus palabras:

«Hay que convenir en que hoy no puede ser peor y esperamos que, gracias a las nuevas lámparas, sin aumento sensible de precio, se obtenga casi doble cantidad de luz de un resultado completamente satisfactorio. Esto está ya ultimado y se pondrá en práctica inmediatamente».²³

Era verdad palmaria, a veces consignada en los textos literarios de la época (por ejemplo, en los *Recuerdos de un noventón* de Domingo J. Navarro de 1895²⁴), que la iluminación urbana dejaba mucho que desear, siendo, en sí mismo de oportunidades, más que ayuda al transeúnte auténtico problema para la seguridad de los viandantes y repetida ocasión para que los cronistas, como el citado, hicieran sus galas en favor de la traída de luminarias acordes con el nivel de modernidad alcanzado por la ciudad. Alonso Quesada²⁵, y seguimos con el capítulo de voces críticas, en varios de sus artículos muestra el mal de las calles capitalinas, expuestas al tenue brillar de las lámparas de gas, con la particular fauna nocturna a su alrededor.

²¹ Cfr. Martín del Castillo, J. F. (2009): *La Voluntad de Hipócrates. Principales episodios de la Junta Municipal de Sanidad y la salud pública en Las Palmas de Gran Canaria, 1875-1915*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea y Sociedad Canaria de Historia de la Medicina, pág. 195.

²² Véase Martín del Castillo, J. F. (2007): «Una cala histórica en la Medicina Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria (1904-1915)». *El Museo Canario*, LXII, pp. 275-305.

²³ Fragmento de la carta de Felipe Massieu a Leopoldo Matos del 7 de julio de 1915, ya citada.

²⁴ Navarro, Domingo J. (1991): *Recuerdos de un noventón*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gan Canaria, pág. 132.

²⁵ Quesada, Alonso (1919): *Crónicas de la ciudad y de la noche*. Las Palmas de Gran Canaria, Tip. del Diario.

Felipe Massieu, al tanto de la realidad, no duda ni por un instante en atajar tal desajuste, de fácil arreglo y grande resultado en su ejecución. Las palabras de optimismo al respecto transmiten un seguro caminar del municipio en cuanto al desarrollo del alumbrado. No está de más traer al recuerdo que, en esta misma década de adelantos, el Puerto de La Luz planea y acomete un paquete de medidas ciertamente ejemplares en el recambio y extensión de la iluminación eléctrica en sus instalaciones²⁶. No obstante, el suministro del fluido energético estaba en lo hondo de la consecución, tanto en la empresa urbana como portuaria, y para ello era imprescindible contar con unos centros que pudieran surtir, en tiempo y potencia, a entrambos servicios. De manera que el progreso en el sector eléctrico será una de las apuesta de don Felipe.

Respecto a las instalaciones sanitarias o de abasto público, si bien separadas en el orden del documento, el hecho cotidiano establecía una íntima relación, habida cuenta la proximidad del Matadero y la Plaza de Abasto. Vicente Ruano, en un detallado informe elevado a la Presidencia del Ayuntamiento, ya aludido en estas páginas²⁷, recogía bien a las claras el desencuentro del recinto de matazón con las normas elementales de higiene en el tratamiento de animales y su despiece. Es más, incluye en su descripción lamentables imágenes del profesor veterinario, afanado en los menesteres propios de la labor de revisión, sin apenas material y recursos de aseo y limpieza para preservar las carnes de consumo, amén de mostrar la infame jornada de los peones de arrastre descalzos entre charcos de sangre que terminan por formar un reguero que sale al exterior del recinto, desembocando en el mar cercano. El Inspector de Sanidad no duda en sus calificativos como tampoco en el dictamen final: la inevitable reforma o, por mejor decir, la construcción de novedosas y amplias estancias que no riñan con los preceptos del control de la higiene y la salubridad y la dignidad de los profesionales que han de trabajar en ellas.

Seguramente, conocedor del informe y de la situación del obsoleto Matadero Municipal, el alcalde afronta esta necesidad sin recelos o quiebra en el ánimo. Sin embargo, aun resignado a la mejora a introducir y su carta de gastos, el apartado que le dedica, en la misiva a Leopoldo Matos, rezuma, a partes iguales, ilusión por el proyecto como esperanza por no procurar demora en él:

«*Construcción de un Matadero*. Era esta una de las necesidades más sentidas de la población y me dicen que el proyectado se ejecutará conforme a

²⁶ Cfr. Martín del Castillo, J. F. (2001): «Estudio sociohistórico de los primeros proyectos de iluminación y alumbrado del Puerto de La Luz y Las Palmas (1907-1930)». *Llull*, 50, pp. 423-448.

²⁷ Martín del Castillo (2007): «Una cala...», cit.

los adelantos modernos, teniendo hasta *frigoríficos* y otros detalles por el estilo. Esto se halla completamente ultimado y mandado sacar a subasta...».²⁸

La aparente ingenuidad de don Felipe, sorprendido de la novedad de la introducción de los instrumentos generadores de la actual cadena de frío, conviene circunstanciarla en la penosa estampa descrita por la Inspección sanitaria. En el haber del munícipe, por otro lado, está la resolución de un punto clave de la cotidianeidad de la población, como bien recoge en su escrito.

Otrosí ocurre con la reforma del Mercado de Abasto, intrínsecamente conectado con lo anterior. El pasar de los años, la desidia política y la inercia municipal habían malogrado un recinto que, en su momento, fue ejemplo de funcionalidad y hasta con cierto gusto estético, al decir de los expertos en la materia. Al extremo que imperioso se hacía su adecentamiento y la revisión de las estancias en acuerdo con las líneas modernas de construcción y disposición de un mercado público de principios de siglo. Tampoco era necesaria una remodelación completa, menos todavía un edificio de nueva planta, pero sí conformar lo hecho con el creciente desarrollo urbano y demográfico. Y no sólo esto último, las costumbres y maneras del isleño recomendaban una distribución diferente de los servicios, mejor acomodados a la mentalidad del hombre aquellos años.

El Alcalde se sincera, en este punto, con su sobrino y, en idéntica medida que con el Matadero, no huye de la denuncia y la realidad constatable; antes bien, reconduce la severidad de la crítica hacia unos parámetros de aceptación pública. Lo sombrío y vulgar del establecimiento le sirven, por el contrario, para poner en valor la sencillez, bondad y beneficio en todos los sentidos de las reformas a materializar. Nunca, como ahora, se testimonia el perspicaz y positivo actuar político del munícipe capitalino.

«*Reforma de la Plaza de Abasto*. Esto, relativamente, es cosa de poca monta, pero dará un resultado de gran efecto y que determinará un notable progreso. En la actualidad, esta dependencia Municipal constituye por su aspecto, estrechez y malas condiciones una verdadera vergüenza, máxime junto a las pescaderías, con las que forma un desagradable contraste. Las modificaciones intentadas harán que aquel edificio pueda ser visitado, sin temores de ningún género, por cuantos forasteros quieran intentarlo. Se está haciendo con los recursos ordinarios».²⁹

Este esfuerzo de *progreso*, de reformas en los servicios y establecimientos de régimen público, ya aquilatado en el pensamiento proyectista de don Felipe, culmina en la intensidad enfática por conseguir los niveles europeos

²⁸ Carta del 7 de julio de 1915.

²⁹ *Ibíd.*

de cualquier ciudad moderna que se precie, sobre todo en lo tocante a lo todavía no ejecutado o concebido. En esta postrera ideación municipal, la palabra del Alcalde roza el entusiasmo del hijo abrazado a su madre, del hombre entregado de veras a la conquista de unos elementos compartidos con el resto de sus conciudadanos. En somera expresión, describe la utopía urbana que entretiene sus días.

Son tres los pivotes sobre los que gira la imaginación del edil: el alcantarillado, el asfalto y la estética del tránsito por la ciudad (la Alameda y el Paseo de Las Canteras). De su terminación a tiempo, comprende don Felipe que Las Palmas de Gran Canaria habría de generar encanto y admiración entre unos y otros. Sería, en suma, la *nueva* ciudad de progreso y prosperidad. Detrás de estas empresas, en principio insustanciales en cuanto a rédito político a obtener so pena de invertir energía y empeño a puñados, se esconde la forja de una urbe diferente, *radicalmente* diferente a la contemplada por el Alcalde cuando accedió al cargo por primera vez en 1872. Lo que se tiene por meta es, en justicia, hacer de la capital grancanaria un lugar de aspecto renovado, mucho más cercano a los ideales del siglo XX, por aquel entonces recién estrenado.

Conforme a este perfil utópico, logra Felipe Massieu hilvanar los hilos estructurales de la ciudad soñada, aquellos que, por invisibles o por todo lo expuesto, marcan la imagen de proyección del entorno urbanístico. Por ejemplo, el alcantarillado, un bien siempre deseable de saneamiento e higiene de los núcleos de población de densidad respetable, no tiene objeción en la cuenta del edil. Muy al contrario, resalta la exacta conciencia del recurso a priorizar, esto es, de su necesidad y alcance en la mejora de lo urbano:

«Red completa de Alcantarillado. No se te esconderá la excepcional trascendencia de esta mejora. Pues también puede decirse que es un *hecho*»³⁰.

No obstante, en tal optimismo late la prevención de un obstáculo cierto, la imprescindible como problemática relación Puerto-Ciudad:

«Saldrá de un día a otro el concurso para la presentación del proyecto que mejor venza las dificultades que, sobre todo en el puerto, ofrece la realización de este servicio en una población tan al nivel del mar como la nuestra...»³¹.

Don Felipe anticipa, pese a la alegría por la consecución de bien higiénico-sanitario y civil, el asunto de la conurbación y el correspondiente capítulo del entendimiento institucional. Pertinente, perentorio y necesario presentábase a la inteligencia de todos que el acuerdo de ambas direcciones, la local y la portuaria, habría de proveer de nutridos frutos al conjunto social y al

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

tejido económico, sin embargo, en el plano de las realidades cotidianas, a veces, distaba demasiado de ser admitido y, menos aún, de ser puesto en práctica. Y el Alcalde, en esta ocasión, da ejemplo palmario para valorar tanto un extremo como su contrario.

El asfalto era otro deseo creciente entre los residentes, ávidos de ufanarse de una ciudad moderna y transitable, sin los espejismos del pasado y los rigores de antaño. Durante aquel principio de centuria, e inclusive antes, la necesidad de un pavimento uniforme y acorde con el estatus adquirido por la urbe iba de la mano de un sentimiento general de mejora y autoestima social. Algunas voces, además, conectaron esta problemática con el refuerzo de la vertiente sanitaria e higiénica, por cuanto lo introducido en el capítulo del asfaltado habría de corregir ciertas conductas inapropiadas en el manejo de la limpieza viaria o, todavía mejor, fomentar la salubridad entre los vecinos y sus peculiares costumbres con respecto a los desechos en las inmediaciones de las calles, sobre todo en las concurridas barriadas del extrarradio. Quien hubo de soportar tal alegato, el doctor Andrés Navarro Torrens, abanderado de la corriente higienista entre la capa médica³², fue firme partidario de la sensatez y buena gestión de los servicios básicos que, inevitablemente, fortalecían el sector sanitario con su implementación. Dicho queda que esto era así en la infraestructura civil, pero otro tanto sucede con el embellecimiento de las alamedas, bulevares y parques de la ciudad, como ya veremos más adelante.

Sobre el asfaltado, don Felipe hace la siguiente confidencia, hartamente elocuente por otra parte:

«*Baldosín de asfalto* = (...) Pues bien; las bases generales del contrato parecen aceptadas. Estamos esperando en estos días al representante de la Empresa y, si son ciertos sus propósitos, creo que podemos llegar a un acuerdo por el cual podamos ver en pocos años pavimentada con dicho baldosín casi toda la Ciudad...»³³.

Importa destacar que el Alcalde no las tiene todas con él, al depender del concurso ajeno en el desarrollo material de la obra, no obstante se sabe partícipe de la notable mejoría urbana a ejecutar. Sospechosamente, por el tono de la expresión, el proyecto parece destinado a la demora burocrática y presupuestaria. Al pronto, cáese en la cuenta que el prontuario de don Felipe no experimenta riña con el pragmatismo de los juicios, más bien todo lo opuesto. El hueco, dejado por este apartado, sólo será cubierto con la tremenda carga de ilusión depositada en el último segmento de la lista de reformas.

La estética de la ciudad, en aumento como su índice poblacional, también exigía un mínimo de atención por parte del Consistorio en orden a hacer

³² Martín del Castillo (2009): *La Voluntad de Hipócrates*, cit., pág. 154 y ss.

³³ Carta del 7 de julio de 1915.

atractiva Las Palmas de Gran Canaria a sus moradores, mas también como reclamo de los foráneos y, por supuesto, solaz de los mayores nacidos en ella. Por aquellas fechas, el turismo de salud³⁴ no suponía rareza, sino aliento de una incipiente industria del sector, llamado a ganarse un decisivo componente económico en la isla al completo. Semejantes consideraciones, y aun otras, son las que mueven la voluntad capitalina en una dirección reformista al cobijo de la bondad de las proyecciones. La Alameda, como punto de encuentro y enclave de señalada estampa, ofrécese agradecida al empeño de la Alcaldía, segura protectora del emblema urbano. Don Felipe se congratula, en este sentido, de la poca monta de la inversión, no obstante el impacto conseguido:

«*Reforma de la Alameda*. Esta es otra cosa también de poquísima importancia relativa, pero que igualmente será de grandísimo efecto para el embellecimiento de la población»³⁵.

La espontaneidad de la declaración al sobrino, en comparación analítica con otros apartados, recoge para sí la firmeza y convicción del planteamiento. Es más, el Alcalde sabe, a ciencia cierta, que la urbe asiente ante lo planificado, no tanto por el escaso volumen de gasto, cuanto por el esfuerzo de dinamismo que se aprecia en el proyecto. El ejercicio de dotarse de espacios públicos de ocio y recreo, al margen de una necesidad social, es, en lo hondo, una prueba más de la entrada de la modernidad en la capital isleña. Porque, en verdad, la extensión y cuidado de las zonas verdes, en las ciudades de finales del siglo XIX y comienzos del XX, al decir de los expertos en estas cuestiones, son ejemplos del nuevo pensamiento arquitectónico, y hasta filosófico, sobre el conjunto urbano. La ideología liberal, a la que se adscribe sin género de dudas el político, también promedia en este tipo de reflexiones, más atentas a la libertad individual y su disfrute en el entorno natural o social. En indisoluble lazo con el ajardinamiento de la ciudad está la Playa de Las Canteras, contrapunto y complemento de lo anterior.

Páginas arriba, habíase mencionado la intrínseca relación entre lo sanitario o higiénico y el resto de los servicios municipales. Salta a la vista que la atención a los puntos más transitados de la ciudad, por su atractivo estacional o de recreo, no sólo debe estar cimentada en el obsequio de un embellecimiento inmediato, sino que ha de ser correspondida por un margen de mayor logro social, es decir, por la consecución de un éxito combinado en los factores a desplegar. Felipe Massieu, constantemente fustigado por la prensa local en lo relativo a la limpieza, cuidado y desinfección del litoral costero, entroniza en su prontuario de acciones el valor del paseo de la playa y,

³⁴ Cfr. González Lemus, N. (2007): *Clima y medicina: los orígenes del turismo en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea (Col. «Thesaurus»).

³⁵ Carta del 7 de julio de 1915, ya cit.

de este modo, encima una proyección de múltiples resultados, desde los estéticos hasta los higiénico-sanitarios, pasando por los morales o psicológicos de una población satisfecha con la puesta en alza de lo *suyo*:

«*Gran paseo de 'Las Canteras'*. Y no temo llamarlo grande porque lo será indudablemente y de un aspecto que no dudo en calificar de soberbio, precisamente por su grandiosidad y su disposición en forma de concha con una playa para bañarse sin igual. El proyecto está hecho y aprobado por el Ayuntamiento, pudiendo adelantarse que es precioso y atrayente por la gran extensión y dimensiones de sus balaustradas y escalinatas»³⁶.

Al punto cabe hacer recordación de lo que, de manera habitual, concebíase de la playa, hoy inigualable emblema internacional de la ciudad. Durante mucho tiempo, el lugar era tenido como improvisado mingitorio de los transeúntes tanto capitalinos como forasteros, aparte de vertedero de enseres y desechos. La propuesta de Massieu venía, en fin, a concluir con tal imagen de incuria e incomprensión. Por esta razón, el entusiasmo del edil muéstrase convencido del plan, así como de los resultados a largo plazo (sobre todo, los relacionados con el saneamiento urbano y la corrección de las costumbres de los ciudadanos con respecto a su marina). La ciudad casi había vivido de espaldas al frente marítimo, en lo tocante a la concepción del esparcimiento de ocio y el embellecimiento local, y la muestra estaba servida con la Playa de Las Canteras; lo dispuesto por el Consistorio principiaba un camino diverso.

2. CONCLUSIÓN

La trabazón del presente estudio ha estado centrada en la explicitud del ideario pragmático de un político liberal-conservador en su labor de responsabilidad municipal al menos para 1915. Esto no siempre es fácil de encontrar y, menos todavía, formular en la manera que, modestamente, se ha concretado en las páginas dejadas atrás. Felipe Massieu y Falcón, personaje de importante trascendencia en la evolución de Las Palmas de Gran Canaria desde una ciudad decimonónica a urbe moderna y abierta al mundo, pretende, y así lo hemos visto, compendiar el desarrollo del núcleo de población a través de una serie de puntos cardinales en la concepción de un proyecto regeneracionista documentado en varias reformas. No estaba solo en la iniciativa, no obstante supo imprimirle un peculiar empuje, una idiosincrasia auténtica en el progreso social.

Este prontuario de acciones, como hemos dado en llamarle, presente en las cartas al sobrino Leopoldo Matos —y por esta razón en peligro de ser

³⁶ *Ibid.*

ignorado—, debe ser tenido en cuenta en el requerimiento historiográfico de hacer exégesis del germen ideológico de una tarea de gobierno en la esfera local. La naturaleza epistolar, casi confidencial, de las palabras del edil es, en la justa medida, el principal haber de la documentación original: el político aprovecha la oportunidad de explicarse a sus anchas, hasta incluso para desahogarse, en los términos propios de un dirigente insular del tiempo. La confidencia, bien entendida, da paso a la iluminación de las ideas fundamentales acerca del pensamiento de cómo debe ser la ciudad futura y de su camino a la modernidad. Este atractivo documental, pues, esconde tras de sí el norte ideopolítico del hombre, mas también transmite la ilusión de una generación al unísono, a la que aquél intenta servir con humildad y entusiasmo compartido.

En un segundo orden, atento al contenido del discurso de don Felipe, destaca la primacía de lo relacionado con las infraestructuras básicas de una urbe. Sean las comunicaciones, la energía, el alumbrado, o las edificaciones públicas más necesarias, la perspectiva de futuro está en torno a la consecución o *reforma* de cada uno de estos capítulos. Lo mismo ocurre con el asfaltado o pavimentado de la ciudad que, además de vital para la «nueva capital», aproxima a La Luz al ideal de la deseable coordinación entre el Puerto y la Ciudad. Por otra parte, en este prontuario se echa de menos un mayor peso de las políticas sociales, una preocupación seria e intensa por las debilidades de los desfavorecidos y, al fin, parece desoírse las voces reclamadoras de instituciones o servicios motivados en la asistencia a la población (el Instituto de Higiene no deja de ser una curiosidad). En todo, pero más en este punto, el cuño de la ideología liberal muéstrase descarnado, con sus aciertos y ausencias deliberadas, bondades y zonas de sombra.